

FICHA TÉCNICA

3CV - TAPA FUGAS RADIADOR - CONSUMIDOR

DESCRIPCIÓN

Producto formulado para detener pequeñas fugas del sistema de refrigeración.

PROPIEDADES

- Evita y detiene las pequeñas fugas del líquido refrigerante del radiador, bloque del motor, circuito de calefacción, etc.
- Impide la oxidación, la corrosión y la formación de incrustaciones.
- No obstruye el circuito de refrigeración.
- Inofensivo para los manguitos, juntas, metales férricos y no férricos.
- Puede mezclarse con todos los líquidos de refrigeración y anticongelantes.

APLICACIONES

Recomendado en todos los sistemas de refrigeración por agua de los motores de gasolina y diesel.

CARACTERISTICAS

- | | |
|---------------------------------|------------------------|
| ▪ Aspecto | Líquido viscoso opaco. |
| ▪ Color | Azul-verdoso. |
| ▪ Olor | Característico. |
| ▪ Densidad a 15°C (ASTM D-1298) | 1,040-1,060 |
| ▪ pH a 20°C | 8,5-9,0 |

MODO DE EMPLEO

- Agitar el envase.
- Con el motor caliente y la calefacción abierta, vaciar el contenido del envase en el circuito.
- Llegar a nivel con líquido de refrigeración.
- Tapar el circuito, manteniendo el motor durante 5 o 10 minutos.
- El contenido de un envase trata circuitos de 5 a 10 litros.
- Si el circuito está muy sucio, aconsejamos realizar una limpieza previa.

NOTA

En sistemas de refrigeración equipados con un filtro de líquido de refrigeración se tiene que desmontar antes de efectuar el tratamiento.

PRECAUCIONES

Xn – Nocivo

Contiene: 2-Etil-hexanoato de sodio

No ingerir.

R-63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

S-2 Mantener fuera del alcance de los niños.

S-26 En caso de contacto con los ojos, lávese inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S-28 En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con agua y jabón.

S-37/39 Úsense guantes adecuados y protección para los ojos y la cara.

PRESENTACION

Envases de 350 ml. Ref. 0201170.

PROQUIMETAL

FICHA TÉCNICA

NOMBRE: 3CV-TAPAFUGAS RADIADOR -
CONSUMIDOR
FECHA CREACIÓN: 24/05/05
FECHA REVISIÓN: 18/01/10
REVISION: 01
PAGINAS: 2/ 2